

## RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

<b>FECHA DE DILIGENCIAMIENTO</b>	<b>Día:</b> 4 <b>Mes:</b> 09 <b>Año:</b> 2023
<b>PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD</b>	Proceso Gestión de Talento Humano GTH 1. Procedimiento de reclutamiento y selección CCE-GTH-PR-01 2. Procedimiento de capacitación y desarrollo CCE-GTH-PR-02 3. Procedimiento de bienestar social e incentivos CCE-GTH-PR-03 4. Procedimiento de Liquidación de Nómina CCE-GTH-PR-04 5. Procedimiento de Gestión de Viáticos CCE-GTH-PR-05 6. Procedimiento de Gastos de Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior CCE-GTH-PR-06 7. Procedimiento retiro del servidor público CCE-GTH-PR-12
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles aplicados para el desarrollo del Proceso de Gestión de Talento Humano, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidad de mejora que fortalezcan los aspectos identificados.
<b>ALCANCE</b>	Desde la planeación de las actividades, Plan Estratégico de Talento Humano, a partir de la aplicación de las políticas para el ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos, hasta la evaluación de los resultados y acciones de mejora resultados del ejercicio de autocontrol.
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría interna basada en riesgos - Cumplimiento
<b>PERIODO AUDITADO</b>	Julio 2022 – julio 2023
<b>INFORME DIRIGIDO A</b>	Jenny Fabiola Páez Vargas Secretaria General
<b>AUDITORES</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano Jesús Gabriel Montoya Ramos Freddy Sebastián Velandia Sanabria Luis Fernando Agudelo Hurtado

CONCLUSIONES AUDITORÍA	
El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.	
	Inaceptable o extremo X Adecuado
	Importante o alto Inadecuado
	Moderado Recomendaciones
	Bajo Requerimientos
* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad.	
* Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos.	
* Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.	



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 1 DE 5

## RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

### RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### ASPECTOS POSITIVOS:

Para el desarrollo del Proceso de Gestión de Talento Humano GTH, se observan los planes necesarios para el desarrollo de la gestión del ciclo de vida como el Ingreso, desarrollo y retiro de los servidores públicos.

Se da cumplimiento a los Reportes de Análisis Estratégicos RAE mensuales frente a la gestión Talento Humano.

**CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA:** Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos operativos y cumplimiento; se evidenciaron oportunidades de mejora con relación a la documentación soporte de las actividades de los procedimientos definidos.

Revisadas las comisiones aprobadas durante el periodo evaluado, se observó que no se aplican estrictamente los aspectos normativos y procedimentales para la legalización de estas, con los informes correspondientes.

Se observó que los instrumentos, planes y programas desarrollados para la Gestión del Talento Humano se soporta en aspectos relacionados con el proceso meritocrático, principio que no se aplica en la ANCP-CCE debido a que no se ha implementado el Sistema de Carrera Administrativa para los cargos con esta naturaleza.

Se identificaron aspectos por fortalecer en la aplicación del proceso y los procedimientos, relacionados con los puntos de control y su relación con los controles definidos en el mapa de riesgos.

Se presentaron dificultades en la aplicación de pruebas de auditoría, debido a que la servidora pública se encontraba incapacitada, y no se cuenta con el personal de respaldo para el Procedimiento de Liquidación de Nómina CCE-GTH-PR-04.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicado los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con el líder del proceso auditado.

#### RECOMENDACIONES:

1. Revisar la pertinencia de actualizar el proceso y procedimientos con las actividades y controles requeridos para la adecuada gestión, unificando actividades que la simplificación de una actividad final. No identificar adecuadamente las normas aplicables para el ciclo de vida del servidor público.
2. Revisar los controles y los responsables de su aplicación, la documentación y revisión de los puntos de control de las fichas de los procedimientos.
3. Revisar las metas y la pertinencia de los indicadores que evalúan la gestión del proceso auditado, así como definir planes de mejora para su cumplimiento.
4. Revisar los aspectos evaluados que no corresponde a las evidencias, e identificar acciones de mejora para el fortalecimiento de la política de Talento Humano.



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 2 DE 5

## RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-07

**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

5. Aplicar los controles operativos definidos en los procesos, y matriz de riesgos para evitar inconsistencias en los documentos, para la evaluación de los cuerdos de gestión, y en general en la Gestión del Proceso de Gestión de Talento Humano.
6. Revisar los controles operativos con el objeto de revisar a detalle los documentos generados en los procedimientos.
7. Aplicar controles que permitan dar cumplimiento a lo citado en las normas sobre comisiones, las resoluciones que otorgan las comisiones.  
Revisar que los rubros por los cuales se causan los gastos de las comisiones se ajusten específicamente a su objeto para evitar que se presenta diferentes interpretaciones.

### Recomendación del Informe:

En el marco de la ejecución del trabajo de aseguramiento, no se evidenció que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE haya dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 1 del Título V de la Ley 909 de 2004 así como el Artículo 15 del Decreto 4170 de 2011 con relación a la aplicación del Sistema de Carrera Administrativa, para la provisión de los empleos de la planta de la Entidad cuya naturaleza responde a este orden; no obstante, se observaron soportes que permiten dar cuenta de las comunicaciones dirigidas al Ministerio de Hacienda y Crédito y Público para los años anteriores, solicitando los recursos necesarios para adelantar los concursos correspondientes.

Es importante que, a través de las diferentes instancias, consejo directivo, entidades, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, Comisión Nacional del Servicios Civil CNSC, Departamento Nacional de Planeación DNP y el y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otras entidades, se adelanten acciones que permitan dar cumplimiento a la ley 909 de 2004 para observar estrictamente el principio del mérito para la provisión de cargos de carrera administrativa en la ANCP-CCE.

Se sugiere que en formato de Evaluación del Desempeño Laboral EDL, se incluya una nota que explique que la evaluación no cambia la naturaleza del cargo y que no genera derechos de carrera administrativa, como lo cita la guía elaborada por la entidad para este aspecto.

Debido a la dificultad para revisar el Procedimiento de Liquidación de Nómina CCE-GTH-PR-04, el equipo auditor sugiere que, en la aplicación de la Gestión de Conocimiento, acompañar con personal idóneo a la persona que actualmente realiza esta actividad.

### APORTE AUDITORÍA

Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Obligaciones legales: Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.	
Obligaciones de cumplimiento: Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos	2
Mejora de procedimientos de control interno	2
Mejora de los procedimientos y documentación de estos	2
Gestión y mitigación de los riesgos	1



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 3 DE 5

## RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

<b>SEGUIMIENTO:</b>	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.
<b>FORMULÓ:</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano
<b>REVISÓ:</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano
<b>APROBÓ:</b>	



**RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-07

**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Estandarización del Documento	1/07/2021	<b>Elaboró</b>	Judith Gómez Z	Asesora Experta con funciones en Control Interno
			<b>Revisó</b>	Judith Gómez Z	As. Experto Control Interno
			<b>Aprobó</b>	Judith Gómez Z	As. Experto Control Interno



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)